

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO
Concurso para Ingreso y Promoción de Personas
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

CONCURSO N°29/2026: TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE LA
SECCIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (ETAPA I)

Observaciones:

1. Los postulantes ADMITIDOS avanzan a la Etapa II de evaluación: Evaluación de Conocimientos.
2. Los postulantes NO ADMITIDOS son aquellos que no presentaron en forma completa su documentación de postulación según el punto 10.1. y/o no cumplen con los requisitos excluyentes del cargo según punto 1.4. de las Bases y Condiciones, por lo tanto quedan excluidos del Concurso.

N° C.I.	Admitido/No admitido	Motivo de exclusión
3.405.915	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
3.547.665	Admitido	
3.553.521	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
3.662.164	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
4.059.375	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
4.343.639	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
4.450.210	No admitido	No presenta informe de antecedentes judiciales. Escolaridad no corresponde al perfil. Constancia de escolaridad incompleta.
4.605.242	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
4.677.449	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
4.682.876	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
4.736.575	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
4.879.161	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
4.925.739	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
4.961.214	No admitido	No presenta informe de antecedentes judiciales.
4.965.143	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
4.989.964	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.006.470	Admitido	
5.057.813	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.078.757	No admitido	No presenta informe de antecedentes judiciales. Escolaridad no corresponde al perfil. Constancia de escolaridad incompleta.
5.078.911	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.120.809	Admitido	
5.217.330	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.332.443	No admitido	No presenta informe de antecedentes judiciales. Escolaridad no corresponde al perfil.
5.378.984	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.431.076	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.490.028	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.523.753	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.

N° C.I.	Admitido/No admitido	Motivo de exclusión
5.544.359	No admitido	No presenta constancia de escolaridad.
5.544.511	Admitido	
5.559.770	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.559.802	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.586.559	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.671.221	Admitido	
5.692.819	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.717.025	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.734.588	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.737.326	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.742.046	Admitido	
5.749.786	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.830.620	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.836.518	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.890.839	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
5.979.739	Admitido	
6.027.794	Admitido	
6.096.834	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.214.765	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.241.740	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.242.621	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.323.696	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.333.073	Admitido	
6.373.277	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.669.339	Admitido	
6.749.269	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.756.252	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.763.173	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.780.261	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.790.244	No admitido	Escolaridad no corresponde al perfil.
6.955.022	Admitido	
7.113.937	Admitido	
7.626.291	No admitido	No presenta informe de antecedentes judiciales. No presenta constancia de escolaridad.